

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NUMERO 3361.-

Artículo 1º: Designase con el nombre “Comandante Mayor Don Santiago José Arnodo” la plazoleta ubicada en la intersección de Bv. 17 e/ calle 60 y 61, donde se colocará el Monumento al Bombero Voluntario, según Proyecto presentado por alumnos, Cooperadora y personal de la Escuela N° 4.-----

Artículo 2º: De Forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, EN CUARTO INTERMEDIO.-----

EXPEDIENTE Nro. 6535.-

Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Julio Alberto Bauer
Secretario



Carlos A. Traficante
PRESIDENTE INTERINO
H.C.D. - COLON Bs.As.



Mauricio A. Coliqueo
Secretario Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Colón (B)